



¿CONOCE LOS 3
TIPOS DE GARANTÍAS
SOBRE LA COMPRA DE
UN BIEN?



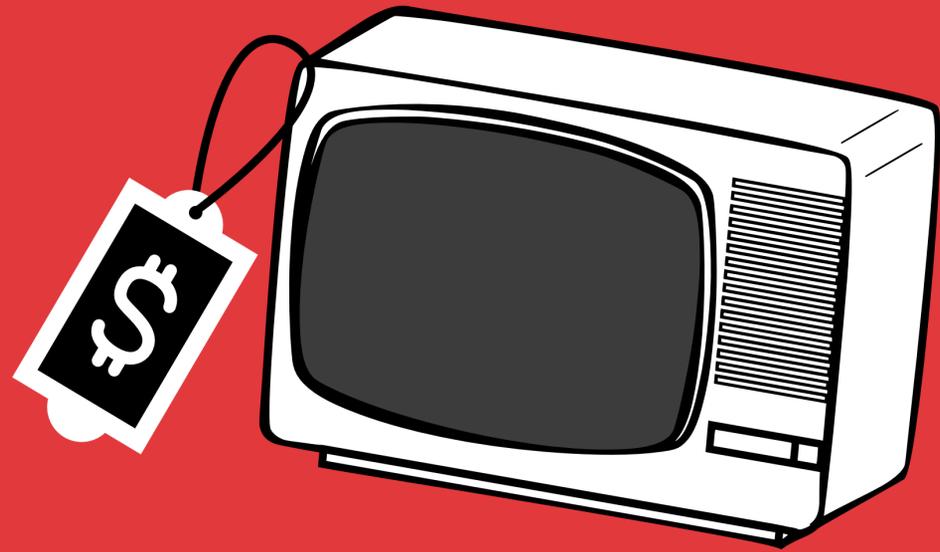
1. 1.Garantía Legal

→ Gratuita

Prevea que el bien debe poder servir para el uso al cual es normalmente destinado y durante un tiempo razonable.

Se aplica automáticamente al momento de la compra del bien.





2. Garantía convencional
(también llamada garantía del
fabricante o del comerciante)

→ Gratuita

Ofrecida por el comerciante o el fabricante
del bien.

3. Garantía suplementaria



Pagada



Prevea la reparación, el remplazo o un reembolso en caso de defecto.

Prolonga la duración de la garantía del fabricante o agrega una protección adicional.

ATENCIÓN: Asegúrate de comprender bien de los costos asociados y lo que está cubierto por la garantía. El comerciante debe obligatoriamente informarte sobre las otras garantías antes de proponer la garantía suplementaria.



¿Necesitas acompañamiento para hacer aplicar una garantía?

¡L'ACEF Lanaudière está aquí para ti!

info@aceflanaudiere.ca

450-756-1333



Oficina de la protección del consumidor

opc.gouv.qc.ca